

Avance en el cumplimiento

Meta M.86. Completar con el registro de colecciones sistematizadas (*ex situ*) (herbarios, museos naturales, bancos de germoplasma, ceparios, microorganismos, etc)

**Indicador: In.89 Numero de colecciones sistematizadas en el país en sistema nacional
I semestre 2022**

La Meta 86 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a CONAGEBIO. Las principales actividades y procesos para el avance de la misma durante el primer semestre del 2022 se detallan a continuación:

De conformidad con la Ley de Biodiversidad 7788, una de las funciones de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO es organizar y mantener actualizado un registro de colecciones *ex situ*. Por tanto, los propietarios o responsables, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus representantes, deberán registrar sus colecciones *ex situ* sistematizadas en la Oficina Técnica.

Durante el I semestre del 2023 se retomó el análisis de solicitudes de inscripción para probar la metodología establecida y la plataforma. El sistema esta funcionando con algunos detallitos técnicos, pero si es funcional. Se inscribió la primera colección con el sistema y se está en revisión de las solicitudes hechas en los ultimos meses.

Durante este semestre se continuó el trabajo en conjunto Humane Society International para la inscripción de colecciones del proceso en la Plataforma Nacional de Colecciones *ex situ*. El avance de la meta se mantiene en un 10%.

Atentamente,

Ángela González Grau
Directora Ejecutiva
Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad
Ministerio de Ambiente y Energía